



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



Puno, 24 de agosto del 2022

### VISTOS:

El OFICIO N° 794-2022-J-U.RR.HH.-UNA-PUNO (22-07-2022), cursado por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos; y, el OFICIO N° 0598-2022-D-DGA-UNA-PUNO (16-08-2022) del Director General de Administración de esta Casa Superior de Estudios, mediante los cuales, se solicita la aprobación de la propuesta del Nivel Organizacional Complementario a la Estructura Organizacional de la UNA-PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República;

Que, por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 020-2021-AU-UNA de fecha 25 de octubre del 2021 se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2021 (adecuado a las normas vigentes y Ley N° 30220);

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2070-2021-R-UNA de fecha 27 de octubre del 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional del Altiplano, documento técnico normativo de gestión organizacional de la institución que presenta formalmente la estructura orgánica de la UNA-PUNO, cuyo contenido se enmarca en lo establecido por la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 588-2019-MINEDU, ha sido aprobado los "Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las universidades públicas", cuyo numeral 6.4 Niveles organizacionales en las universidades públicas, entre otros, establece: "*6.4.4 La estructura organizacional de las universidades públicas debe desarrollarse hasta el tercer (3) nivel organizacional. Solo en casos excepcionales, pueden organizarse jerárquicamente hasta el cuarto o mayor nivel organizacional siempre que estén debidamente sustentados conforme lo dispuesto en los presentes lineamientos y lo regulado en el numeral 16.1 del artículo 16 de los Lineamientos de Organización del Estado*". Y, "*6.4.5 En caso de crear un cuarto nivel organizacional hacia adelante es obligatorio incluir el criterio referido a "contar con más de 15 servidores civiles con contrato vigente o posición presupuestada"*".

Que, la Unidad de Recursos Humanos, acorde con las necesidades institucionales y en el marco de las disposiciones y normativa antes descrita, ha hecho alcance la propuesta del Nivel Organizacional Complementario a la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en vigencia. Solicitándose su aprobación;

Que, de la opinión técnica contenida en el INFORME N° 0323-2022-SM-UPM-OPP-UNA-P (22-07-2022), evacuado por la Unidad de Planeamiento y Modernización – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la propuesta materia de la presente, es factible excepcionalmente, debiendo implementarse de acuerdo a la normativa en vigencia. Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Casa Superior de Estudios, ha emitido el INFORME LEGAL N° 1138-2022-OAJ-UNA-PUNO (10-08-2022), de cuya conclusión resulta procedente la aprobación excepcional del nivel organizacional complementario solicitado por la Unidad de Recursos Humanos;

Que, con fecha 05 de noviembre del 2021 ha sido emitido la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2123-2021-R-UNA, que aprueba la incorporación del Cuarto Nivel Organizacional en la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, cuyo detalle es anexado en 04 páginas que forman parte de dicho acto administrativo, el mismo que debe quedar sin efecto, conforme se infiere de los actuados;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; contando con el dictamen favorable del Jefe de Pliego; y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR**, de manera excepcional, el **NIVEL ORGANIZACIONAL COMPLEMENTARIO a la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno**, aprobado en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2070-2021-R-UNA; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa del presente acto administrativo y, detalle siguiente:



*Universidad Nacional del Altiplano - Puno*  
Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



24-08-2022

pág. 02

III...

**ÓRGANOS DEPENDIENTES DE RECTORADO**

DENOMINACIÓN DEL ORGANO: RECTORADO.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Supervisión de Inversiones.
2	Subunidad del Sistema de Control Interno.

**ÓRGANO DE CONTROL**

DENOMINACIÓN DEL ORGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Auditoría Financiera y de Gestión.
2	Subunidad de Auditoría Académica e Investigación.
3	Subunidad de Auditoría de Cumplimiento.
4	Subunidad Especializada y Control Simultaneo.

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Asuntos Académicos y Administrativos.
2	Subunidad de Asuntos Contenciosos.

**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Programación de Inversiones

**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Planeamiento Estratégico
2	Subunidad de Modernización

**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PRESUPUESTO	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Programación Presupuestal
2	Subunidad de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
3	Subunidad de Evaluación Presupuestal

III





Universidad Nacional del Altiplano - Puno  
Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



24-08-2022  
III...

pág. 03

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Licenciamiento
2	Subunidad de Acreditación
3	Subunidad del Sistema de Gestión de la Calidad

**ÓRGANOS DE APOYO**

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Gestión de Personal
2	Subunidad de Remuneraciones
3	Subunidad de Pensiones y Liquidaciones
4	Subunidad de Escalafón
5	Subunidad de Control de Asistencia
6	Subunidad de Seguridad Interna y Limpieza

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Programación
2	Subunidad de Adquisiciones
3	Subunidad de Almacen Central
4	Subunidad de Patrimonio

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERIA

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Ingresos
2	Subunidad de Egresos

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Control Previo
2	Subunidad de Integración Contable
3	Subunidad de Contabilidad Presupuestal

III



Universidad Nacional del Altiplano - Puno  
Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



24-08-2022  
///...

pág. 04

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Estudios
2	Subunidad de Infraestructura
3	Subunidad de Equipamiento

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Transportes y Equipos
2	Subunidad de Mantenimiento y Producción

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Desarrollo de Sistemas Informáticos
2	Subunidad de Gobierno Electrónico
3	Subunidad de Redes y Comunicaciones

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Grados y Títulos
2	Subunidad de Resoluciones y Certificaciones
3	Subunidad de Trámite Documentario
4	Subunidad de Archivo Universitario

**ÓRGANOS DE LÍNEA**

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: FACULTAD.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Segunda Especialidad

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: FACULTAD.	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE POSGRADO	
Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Maestrías
2	Subunidad de Doctorados
3	Subunidad de Investigación de Posgrado

///





# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



24-08-2022

pág. 05

III...

## ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Proyección Social y Extensión Universitaria
2	Subunidad de Seguimiento y Desarrollo del Graduado
3	Subunidad de Gestión Ambiental

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Promoción del Deporte
2	Subunidad de Servicio de Comedores
3	Subunidad de Servicio Social
4	Subunidad de Servicio Médico Primario

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente
2	Subunidad de Supervisión y Evaluación Académica
3	Subunidad de Registro y Archivo Académico
4	Subunidad de Tutoría y Servicio Psicopedagógico
5	Subunidad de Bibliotecas

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Admisión de Pregrado
2	Subunidad de Admisión de Posgrado
3	Subunidad de Admisión de Segundas Especialidades

## ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Centros de Producción
2	Subunidad de Megalaboratorios





# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1829-2022-R-UNA



24-08-2022

pág. 06

III...

## DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Gestión de Planes de Negocio

## DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Centros Experimentales
2	Subunidad de Gestión de la Innovación y Emprendimiento

## DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:

Nº Ord.	CARGO ESTRUCTURAL
1	Subunidad de Plataforma de Investigación y Desarrollo
2	Subunidad de Planeamiento de Investigación y Desarrollo
3	Subunidad de Coordinación, Promoción y Desarrollo de la Investigación
4	Subunidad de Repositorio Institucional
5	Subunidad de Publicaciones Científicas
6	Subunidad de Fondo Editorial

**Artículo Segundo.** DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2123-2021-R-UNA de fecha 05 de noviembre del 2021.

**Artículo Tercero.** La Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias correspondientes de la entidad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR

### DISTRIBUCIÓN:

- Dirección General de Administración
- OCI, OAJ, OPP
- Unids.: Recursos Humanos; Planeamiento y Modernización; Presupuesto
- Portal de Transparencia – UNA-PUNO
- Archivo/2022.

jalrl.